

TORRE PACHECO

1. Centro Cívico de Roldán, sito en Avda. de Balsicas, Roldán
 2. Centro Cívico de Balsicas, sito en Plaza Párroco Andrés Cánovas
 3. Centro Cívico de Dolores, frente al Parque Municipal de Dolores
 4. Aula de Cultura de la Casa de la Juventud de Torre Pacheco, P^a Villa Esperanza
 5. Salón de Actos del Centro Cívico de Torre Pacheco (Avda. de Fontes)
 6. Centro Social de El Jimenado (Paraje El Molino, El Jimenado)
 7. Centro Social de San Cayetano (Calle Camino de Avilese, San Cayetano)
 8. Centro Social de Los Olmos (Hoyamorená)
- Todos ellos a concertar con el Ayuntamiento de Torre Pacheco, pudiendo ser utilizados desde las 9 a las 24 horas.

TOTANA

1. Centro Municipal Tercera Edad (sótano)
2. Centro Municipal de Cultura (Teatro)
3. Centro Social San Francisco.
4. Centro Social San José.
5. Centro 3^a Edad Paretón-Cantareros
6. Centro Social «Juana Serrano». Paretón
7. Centro Social Tirol-Camilleri
8. Centro Social Era Alta
9. Auditorio Parque Municipal.
10. Local Social «El Parral».
11. Escuelas Unitarias de Raiguero Alto y Bajo.
12. Escuelas Unitarias de Lebor.

Todos los lugares indicados pueden utilizarse durante todos los días de la semana de 18 a 24 horas, excepto el Auditorio Parque Municipal que podrá utilizarse durante las 24 horas de todos los días y el Centro Municipal de Cultura (Teatro) que no estará disponible los días 5 y 8 de marzo, así como el día 11 de marzo a partir de las 15:00 horas.

En Murcia a 2 de febrero de 2004.—La Secretaria de la Junta Electoral de Zona, Concepción Martínez Parra.

Junta Electoral de Zona de Caravaca de la Cruz

1309 Relación de los locales oficiales y lugares públicos para la realización gratuita de actos de campaña electoral.

Doña María Dolores Rodríguez Fernández, Secretaria de la Junta Electoral de Zona de Caravaca de la Cruz.

Hago saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo n.º 57 de la Ley Orgánica de Zona para la realización de actos de campaña electoral, así como de los lugares de colocación gratuita de propaganda electoral:

Relación de locales y lugares

CARAVACA DE LA CRUZ

Casco urbano:

- Teatro Thuillier, capacidad 400 personas.
- Casa de la Cultura, capacidad 225 personas.

Pedanías:

Archivel.

- Colegio «Santa Bárbara», capacidad 100 personas.
- Barranda.

- Centro Social, capacidad 500 personas.

Singla.

- Centro Social, capacidad 100 personas.

La Almudema.

- Colegio Público Valle Quípar, capacidad 100 personas.

Benablón.

- Centro social, capacidad 50 personas.

Pinilla.

- Escuela Unitaria, capacidad 100 personas.

La Encarnación.

- Escuela Unitaria, capacidad 100 personas.

Caneja.

- Escuela Unitaria, capacidad 100 personas.

Navares.

- Centro Social, capacidad 100 personas.

Los Royos.

- Escuela Unitaria, capacidad 100 personas.

El Moral.

- Escuela Unitaria, capacidad 100 personas.

Junquera-Moralejo.

- Centro Social, capacidad 50 personas.

Los Prados.

- Centro Social, capacidad 100 personas.

Días y horas en que los locales pueden ser utilizados:

- Centros Sociales, Teatro Thuillier y Casa de la Cultura: Todos los días sin limitación de horario.

- Colegios y Escuelas: Todos los días, fuera del horario lectivo.

Lugares para la colocación de carteles:

1.- Calle Matadero, margen izquierda, fachada del Mercado de Ganados y antiguo Matadero Municipal, con una extensión de 50 metros.

2.- Panel instalado en Avda. de los Andenes (junto Parque de Bomberos). Largo, 14 metros. Altura, 1,50 metros.

3.- Panel instalado en calle Ciruelos. Largo, 14 metros. Altura, 1,50 metros.

4.- Panel instalado en Avda. Juan Carlos I (junto Pistas Municipales). Largo, 14 metros. Altura, 1,50 metros.

5.- Panel instalado en calle Junquito. Largo, 11,20 metros. Altura, 1,50 metros.

6.- Panel instalado en Plaza de San Francisco. Largo, 14 metros. Altura, 1,50 metros.

CEHEGÍN

Casco urbano:

- Plaza de Toros, capacidad 7.000 personas.

- Plaza de la Constitución, capacidad 3.000 personas.

- Paseo de la Concepción, capacidad 2.000 personas.

- Auditórium Parque Municipal, capacidad 2.000 personas.

- Sala de Exposiciones, capacidad 70 personas.

Colegios de E.G.B., (En horas no lectivas):

- Conde de Campillos, capacidad 1.500 personas.

- Pérez Villanueva, capacidad 500 personas.

- Ciudad Begastrí, capacidad 3.000 personas.

- Virgen de las Maravillas, capacidad 2.000 personas.

- Aula de Párvulos Barrio S. Antonio, capacidad 40 personas.

- Aula Escuela del Chaparral, capacidad 40 personas.

- Aula Escuela Campillo Jiménez, capacidad 40 personas.

- Aula Escuela Cañada Canara, capacidad 40 personas.

- Aula Escuela Valentín, capacidad 40 personas.

Pedanías:

La Carrasquilla.

-Local Social, capacidad 40 personas.

Canara.

- Local Social, capacidad 70 personas.

Valentín.

- Local Social, capacidad 50 personas.

Cañada Canara.

- Local Social, capacidad 50 personas.

Campillo de los Jiménez.

- Local Social, capacidad 50 personas.

El Chaparral.

- Local Social, capacidad 50 personas.

Lugares para la colocación de carteles:

Paneles instalados con una dimensión de 2,40 metros de largo por 1,20 metros ancho, excepto de los colocados en calle Begastrí, cuyas dimensiones son 1,20 metros de largo por 1,20 de ancho.

Casco urbano:

- Gran Vía, 2 paneles.

- San Agustín, 2 paneles.

- Placeta de la Soledad, 1 panel.

- Avda. Ciudad Mataró, 1 panel.

- Calle Mayor, 1 panel.

- Calle Campo de Fútbol, 2 paneles.

- Calle Ginés de Paco y de Gea, 1 panel.

- Plaza de España, 1 panel.

- Ctra. de Murcia, 2 paneles.

- Plaza Constitución, 2 paneles.

- Cuesta del Parador, 1 panel.

- Calle Convento, 1 panel.

- Plaza de Toros, 1 panel.

- Placeta San Francisco, 1 panel.

- Avenida Plaza de Toros, 1 panel.

- Calle Begastrí, 4 paneles.

Pedanías:

- Canara, 2 paneles.

- La Pila, 1 panel.

- Capillo, 1 panel.

- Cañada de Canara, 1 panel.

- Pedanía de Valentín, 3 paneles.

- Algezares, 1 panel.

- La Carrasquilla, 2 paneles.

- El Chaparral, 2 paneles.

MORATALLA

Casco urbano:

- Salón de Actos del Ayuntamiento. (A partir de las 15 horas).

- Comedor Colegio Público Juana Rodríguez. (A partir de la finalización de las actividades escolares).

- Glorieta. Libre.

- Salón de Actos de la Biblioteca Municipal. Libre.

- Teatro Trieta. Libre.

Pedanías:

Benizar.

- Comedor Colegio Santa Bárbara. (Finalización actividades escolares).

- Salón Hogar de la Tercera Edad, planta inferior. Libre. Otos.
- Local Social. Libre. Mazuza.
- Local Social. Libre. Sabinar.
- Comedor Colegio San Bartolomé. (Finalización actividades escolares).
- Calar de la Santa.
- Local Social. Libre. San Juan.
- Salón Social Polideportivo Municipal. Libre. Béjar.
- Local Social. Libre. Inazares.
- Local Social. Libre. Los Odres.
- Local Social. Libre. Cañada de la Cruz.
- Local Social (Teleclub). Libre.
- Lugares para la colocación de carteles:
- Calle Farola, 117 metros.
- Calle Constitución, 46 metros (verja Ayuntamiento).
- Calle Barrio Nuevo, 84 metros (verja Ayuntamiento).

CALASPARRA

Locales:

- Campo de Fútbol, 5.000 personas. De lunes a viernes, sábados y domingos, sólo por la mañana.
- C.P. Ntra. Sra. de la Esperanza 200 personas. Todos los días fuera del horario escolar.
- C.P. Los Molinos, 100 personas. Todos los días fuera del horario escolar.
- C.P. Las Pedreras, 100 personas. Todos los días fuera del horario escolar.
- Auditorio Municipal, 250 personas. Todos los días de 19 a 23 horas.
- Casa de la Cultura, 70 personas. Laborables de 19 a 23 horas. Sábados y festivos de 12 a 14 horas, y de 19 a 23 horas.
- Club de la Tercera Edad, 50 personas. Laborables de 17 a 20 horas. Sábados y festivos de 12 a 14 horas.
- Encomienda, 100 personas. Sábados y festivos de 12 a 14 y de 19 a 23 horas.
- Lugares para la colocación de carteles:
- Farolas de la Avda. Juan Ramón Jiménez y Avda. 1.º de Mayo (en soportes metálicos).
- C/ Teniente Flomesta, 10 metros, 4 paneles (Solar antiguo Garaje Félix).

- Avda. 1.º de Mayo, 10 metros, 4 paneles (pared solar R. Valero).
- Calle Hospicio, 10 metros, 4 paneles (lateral Plaza de Abastos).
- Ctra. de Mula, 10 metros, 4 paneles (muros sin plantas).
- Calle Ordóñez, 10 metros, 4 paneles (pared P. Agencia).
- Calle Cultura, 10 metros, 4 paneles (solar frente Instituto).
- Calle Mayor, 10 metros, 4 paneles (solar Valera).
- Plaza Constitución, 10 metros, 4 paneles (casa junto Encomienda).
- Plaza Corredera, 10 metros, 4 paneles (casa doña María Velázquez).
- Calle Merry del Val, 10 metros, 4 paneles (baranda Molinico).
- Calle Los Santos, 10 metros, 4 paneles (pared Hospital).
- Calle Esparragal, 10 metros, 4 paneles (muro Plaza Santos).
- Calle Teniente Flomesta, 10 metros (pared frente bar Zagales).

Los paneles tienen unas medidas de 1,20 por 2,45 metros.

Caravaca de la Cruz a veintinueve de enero de dos mil cuatro.—La Secretaria, María Dolores Rodríguez Fernández.

Junta Electoral de Zona de Cartagena

1312 Relación de los locales oficiales y lugares públicos para la realización gratuita de actos de campaña electoral.

Doña Francisca Sánchez Soto, Secretaria de la Junta Electoral de Zona de Cartagena, por medio del presente.

Hace saber: En virtud de lo dispuesto en el artículo 57.2.º de la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de junio, de Régimen Electoral General, se hace pública la relación de los locales oficiales y lugares públicos que han reservado los Ayuntamientos pertenecientes a esta Junta Electoral de Zona de Cartagena, para la realización gratuita de actos de campaña electoral.

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA.

- Centro Cultural «Ramón Alonso Luzzy».
- Casa de la Juventud.